



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 02

En Santiago, 31 de agosto del 2023, los abajo firmantes, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **509920-9-LE23**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada servicio de **“Producción Integral para la implementación del proceso de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, para una nueva legislación patrimonial, en la región de Arica y Parinacota”**, ha seleccionado a **EMPRESAS U-MANO S.A., RUT N° 99.522.210-8**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y,

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentó únicamente el siguiente oferente:

- **UTP EMPRESAS U-MANO S.A., RUT N° 99.522.210-8 Y MATANGA LAB SPA, RUT N° 77.609.269-K**

Criterios de Evaluación:

1.- Oferta económica	44%
2.- Oferta técnica	52%
• Experiencia del Oferente	30%
• Oferta técnica	22%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica 44%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
UTP EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SPA	\$47.284.975.- IVA Incluido.	44%

b) Oferta Técnica: 52%

- **Experiencia del Oferente 14%**

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
UTP EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SPA	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	14%

- **Oferta técnica: 25%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
UTP EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SPA	El oferente cumple con la totalidad de las especificaciones en los 04 ítems detallados y solicitadas en bases técnicas.	25%



- **Pacto de Integridad: 10%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
UTP EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SPA	El oferente cumple con el Pacto de Integridad, adjuntando debidamente el Anexo N° 7, y acompañando el Pacto de Integridad de la empresa, en donde consta que la trabajadora, Valeska Rojas Rojas toma conocimiento del Pacto.	10%

- **Enfoque de Género: 3%**

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
UTP EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SPA	El oferente se encuentra en Unión Temporal de Proveedores con Matanga Lab SpA, quien adjunta el Sello Empresa Mujer, por lo que cumple con este ítem.	3%

c) Cumplimiento de los requisitos formales: 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
UTP EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SPA	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%

- **Cuadro Resumen**

Oferente	Oferta Económica (44%)	Oferta Técnica (52%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
UTP EMPRESAS U-MANO S.A. Y MATANGA LAB SPA	44%	52%	4%	100%

Se recomienda adjudicar al proveedor **UTP EMPRESAS U-MANO S.A., Rut N° 99.522.210-8 y MATANGA LAB SPA, RUT N° 77.609.269-K**, quien fue el único oferente que realizó oferta hábil, según los criterios de evaluación.



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl

Javiera Diéguez Castillo
Abogada Encargada de Compras Públicas
Coordinación Técnica de la Consulta
Previa Indígena y Afrodescendiente

Pablo Alberto Leiva Villalobos
Jefe Jurídico DR. Arica y Parinacota
Servicio Nacional del Patrimonio
Cultural

Carmen Gloria Aráneda Cea
Encargada de Planificación y Presupuesto
Coordinación Técnica de la Consulta Previa Indígena y
Afrodescendiente